

1
8



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

37 V Rico

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUL 2015	
Recibido.....	1545.....Hs.
Exp. N°.....	30739.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA su beneplácito por la iniciación por parte del Tribunal Oral Federal 2 de Rosario del juicio por delitos de lesa humanidad en la causa "Cambiaso-Pereyra Rossi" y expresa su solidaridad con querellantes, testigos, sobrevivientes, familiares de víctimas del terrorismo de estado y Organismos de Derechos Humanos ante este logro por su lucha, luego de 32 años de impunidad, instando a su efectiva realización sin más dilaciones.-

[Signature]

[Signature]

[Signature]
MARIANA ROBUSTELLI
 Diputada Provincial
 Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

[Signature]
GERARDO RICO
 DIPUTADO PROVINCIAL
 PRESIDENTE DEL BLOQUE
 MOVIMIENTO EVITA

FUNDAMENTOS:

El Tribunal Oral Federal 2 de Rosario comenzó a juzgar el pasado 17 de junio por delitos de lesa humanidad a 12 policías y militares retirados, acusados de secuestrar y asesinar a dos militantes peronistas en las postrimerías de la última dictadura, en un proceso "esperado durante años" por los familiares de las víctimas.

Se trata de la causa conocida como "Cambiaso-Pereyra Rossi", en la que se investiga la privación ilegal de la libertad, tortura y posterior asesinato de los militantes del peronismo revolucionario Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi, secuestrados el 14 de mayo de 1983.

Los principales imputados en la causa son el comisario bonaerense retirado Luis Abelardo Patti y el suboficial Juan Amadeo Spataro, acusados de ejecutar a los militantes peronistas. También está acusado el último presidente de facto de la dictadura, Reynaldo Benito Bignone; el jefe del Destacamento de Inteligencia 121 de Rosario, Pascual Guerrieri; su segundo Luis Américo Muñoz; el entonces jefe del Departamento III de Operaciones del Comando del II Cuerpo del Ejército, Rodolfo Rodríguez; y el jefe del II Cuerpo al momento de los hechos, Carlos Lucena.

Los demás imputados son los ex Personal Civil de Inteligencia (PCI) Ariel Porra, Walter Pagano, Juan Andrés Cabrera, Ariel López y Carlos Sfulcini.



El secretario de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Guido Miguel Carlotto, dijo hoy que "este juicio es importantísimo y muy emblemático porque los hechos sucedieron a mediados del 83, ya casi en democracia, con los militares en retirada y debilitados, pero sin embargo hicieron estas cosas".

"Es una causa donde uno de los imputados fue electo diputado nacional y también intendente de la ciudad de Escobar", recordó el funcionario en relación a Patti.

"A pesar de todos los palos en la rueda y de cómo intentaron retrasar el juicio, hoy logramos llegar a juicio y comienza una nueva etapa en la que vamos a pedir lo que la ley permite, que son reclusiones perpetuas", concluyó

Por su parte, la abogada querellante en representación de las hermanas de Cambiaso, Nadia Schujman, se mostró "feliz" porque "esperamos muchísimos años este momento, sobre todo Gladys y Ethel Cambiaso que jamás bajaron los brazos en la búsqueda de justicia por el homicidio de su hermano así como la familia de Pereyra Rossi, que si bien no son querellantes están en constante contacto con nosotros".

Cambiaso y Pereyra Rossi fueron secuestrados a las 11 del 14 de mayo de 1983 en el bar "Magnum" del macrocentro de Rosario, donde se habían reunido para discutir sobre el proceso electoral que se avecinaba en el país.

Una patota de cinco integrantes del Batallón de Inteligencia 121 de Rosario los sacó del lugar y los trasladó a un galpón de las afueras de Rosario, donde según la investigación fueron torturados.

Finalmente, ambos fueron entregados a una patrulla del Comando Radioeléctrico del partido bonaerense de Tigre, al mando de Patti, y sus cuerpos aparecieron asesinados dos días después en un camino rural cercano a la ciudad de Lima.

El definitivo inicio de este juicio es emblemático por lo que implica en su contenido. Por ello, nuestra obligación, como Legislatura es impulsar las campañas ciudadanas que reclaman a uno de los poderes públicos por una inequívoca actitud de justicia en la prestación de su servicio

MARIANA ROBUSTELLI
Diputada Provincial
Bloque Movimiento Evita - F.P.V.

GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
PRESIDENTE DEL BLOQUE
MOVIMIENTO EVITA